

del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, utilizando para ello cualquiera de los procedimientos especificados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuya instancia se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en este concurso-oposición y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc. harán constar estas circunstancias, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Además se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

De acuerdo con dicho Reglamento, el Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una Cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras. Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo o medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico; de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 5 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe.—3.373-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel, con la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición para proveer plazas de Capataces del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma y de dos plazas de Capataces de Cuadrilla (una entre el personal de Camineros con un año de antigüedad en la plantilla y otra de carácter libre), cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de abril de 1972, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen:

CAPATACES DE BRIGADA

Admitidos

1. D. José Pascual Puerto.
2. D. Bernardo Sánchez Lorente.
3. D. Pedro Valero Pérez.
4. D. Sixto Pérez Bernad.
5. D. Rafael Sánchez Lorente.
6. D. Joaquín Clemente Górriz.
7. D. Gonzalo Martín Mengod.
8. D. Juan Clemente Pérez.
9. D. Pedro J. Soriano Romero.
10. D. Félix Lucía Hernández.

Excluidos

Ninguno.

CAPATACES DE CUADRILLA

Admitidos

1. D. Luis Celma Sancho.
2. D. Cándido Sánchez Moya (libre).
3. D. Andrés Sánchez Moya (libre).
4. D. Jesús Soriano Soriano.
5. D. José G. Magallón Gimeno.
6. D. Octavio Torrijo Julve.
7. D. José María Esteban Ballesteros.
8. D. José Tello Meléndez.
9. D. Leonardo F. Murciano Pérez.
10. D. Juan J. Tomás Martín.
11. D. Ramiro Sánchez López.
12. D. Ismael Fonte Tena.
13. D. Víctor Vailletín Monterde.
14. D. Enrique Meléndez López.
15. D. Julio Lizandra Tomás.
16. D. Eliseo Pérez Domingo.
17. D. Antonio Ruiz Sánchez.
18. D. Miguel Juste Jarnés.
19. D. José M. Ballester Saura.
20. D. Juan A. Castell Sabado (libre).

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará compuesto, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 17 de mayo de 1972, como sigue:

Presidente: Don Eugenio Asensio Andrés, Ingeniero Jefe.

Vocales:

Don Carlos Gasca Allué, Ingeniero de Caminos.
Don Valentín Calvo Lou, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Don Adolfo Galve Bayod, Administrativo.

Los exámenes darán comienzo el día 28 de junio de 1972, en el edificio de esta Jefatura, avenida de Sagunto, número 1, a las diez de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Teruel, 27 de mayo de 1972.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—3.909-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de mayo de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio García Trevijano Fos.

Vocales: Don Nicolás Ramiro Rico, don Alfonso Padilla Serra, don Diego Sevilla Andrés y don Luis Sánchez Agesta, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valladolid, Valencia y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Efrén Borrajo Dacruz.

Vocales suplentes: Don Francisco Murillo Ferrol, don Pablo Lucas Verdú, don Juan Galvañ Escutia y don Ignacio María de Lejandic e Irujo, Catedráticos de las Universidades de Granada el primero, de la de Valencia el tercero, de la de Sevilla el cuarto, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Investigador Científico.

Vacantes plazas de Investigador Científico en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1966, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio de 1968), y una vez cumplidos los requisitos que determina el artículo 3.º, 2.º, d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, se convocan pruebas selectivas para cubrir las según las siguientes.

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

Se convoca concurso oposición libre para cubrir diez plazas de Investigador Científico especialistas en las disciplinas de investigación científica y técnica, desarrolladas en los diferentes Centros e Institutos de este Patronato.